CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 SEP. 2024
RECIBIDO
Hora: 4:40
Firma:

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 13334

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de La Merced, es la capital de la provincia de Chanchamayo del departamento de Junín. Fue fundada por el Coronel José Manuel Pereira Palomino el 24 de septiembre de 1869, fecha que coincidió con el día de la Virgen de las Mercedes, Patrona de Armas del Perú y América.

Que, la ciudad de La Merced, está ubicada en la margen izquierda del río Chanchamayo que al unirse con el río Paucartambo forman el río Perené, que es el eje central de desarrollo de la provincia de Chanchamayo. Con el apoyo del gobierno peruano, a partir del año 1871 recibe a los primeros colonos europeos (italianos, alemanes y franceses).

Que, la ciudad de La Merced, se incorpora a las vías de comunicación nacionales, con la apertura de la carretera Tarma La Merced el año 1918; que facilitó el transporte de los productos hacia Lima y los mercados de exportación. Gracias a una agricultura próspera y la adopción paulatina de tecnología de punta, brinda mejores oportunidades a todos sus emprendedores.

Que, la ciudad de La Merced, es una ciudad cálida como su clima, llena de vida y de comercios; con una gran variedad de atractivos naturales y turísticos, como las Cataratas Borgoña, el Perfil del Indio Dormido, el Mirador Cerro de la Cruz, la Plaza de Armas, el Parque de la Integración, el Mariposario, el Puente colgante Kimiri; que hacen única la experiencia de los turistas.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la ciudad de La Merced, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 155° Aniversario de Fundación y las Fiestas Patronales en honor a la Virgen de La Merced.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Provincia de Chanchamayo Sr. Hermenegildo Navarro Castro y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 20 de septiembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/09/2024 12:54:14-0500